



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, noviembre nueve (09) del año dos mil veintidós (2022).

Verbal 25-817-40-89-001-**2019-00298-00**

Demandante: HECTOR HORACIO PIÑEROS VARGAS

Demandado: ANA ELSA CASTELBLANCO ROMERO

Con el objeto de dar continuidad al trámite procesal respectivo, se procederá a señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento.

Así las cosas, el Despacho **DISPONE:**

1. Señalar fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, la cual se realizará de manera **VIRTUAL**; el día **25 de enero de 2023 a la hora de las 9:00 a.m.,** de conformidad a los artículos 372 y 373 del C.G.P.

Téngase en cuenta que en el día de la audiencia se llevará a cabo los interrogatorios de parte.

Se previene a las partes y a los apoderados que la inasistencia a la diligencia les acarrearán las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

La presente audiencia se llevara a cabo de manera virtual por medio de plataforma Zoom o Teams, previamente se les enviara el link a las partes y en caso de testigos como de dispuso en auto del 7 de octubre de 20221 ("0017AutoTieneencuenta,fijafecha.pdf."); la pate interesada deberá indicar a la secretaría con antelación el correo electrónico de los testigos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 037 de NOVIEMBRE 10 de 2022, a las 8:00 a. m.
Secretaria,

YENNY MARCELA LEON
MESA

Firmado Por:
Julio Cesar Escolar Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b52be412b7b734e0c282a525a28fbad7a101703f8484bd9cfbfe0755111a616e**

Documento generado en 09/11/2022 08:26:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>